

5.16 CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Se informa a la H. Junta de Gobierno que el INAOE se sujetó a las disposiciones de austeridad, no se crearon plazas; los incrementos que se otorgaron al personal científico y tecnológico y personal administrativo y de apoyo, atendieron la política salarial emitida por la SHCP, misma que se pagó en el período autorizado.

La estructura orgánica se encuentra registrada de acuerdo a lo establecido por las instancias reguladoras y el pago de percepciones y prestaciones atienden lo autorizado en los tabuladores así como a las prestaciones autorizadas.

No existe adquisición de inmuebles y el arrendamiento de éstos se realiza una vez verificado que no existen bienes nacionales aptos para cubrir dichas necesidades. La remodelación de oficinas se limita al presupuesto aprobado para tal efecto.

Por lo que se refiere a la adquisición de vehículos, únicamente se llevó a cabo el arrendamiento de las unidades mínimas indispensables, principalmente para atender actividades relacionadas con el GTM y el Observatorio Astrofísico Guillermo Haro con sede en Cananea Son. Durante el período, la institución no adquirió vehículos nuevos, no obstante la obsolescencia de algunos con los que actualmente se cuenta.

Por lo que toca a la contratación de la póliza de seguro de bienes patrimoniales para el presente ejercicio, no fue consolidada, dicha adjudicación se llevó a cabo mediante Licitación Pública Nacional.

Por lo que respecta al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.C., se iniciaron los trámites ante NAFIN, para actualizar los roles del personal y la actualización en el proceso de operación del programa. También se confirmó la vigencia de las líneas de crédito para operar nuevamente dicho programa en apoyo a proveedores para que les permita adherirse al mismo.

Del uso eficiente de los recursos tales como el consumo de combustible, reducción de equipos y ajuste de los planes de telefonía móvil, retiro de impresoras a color en las áreas administrativas, asignación y mantenimiento del parque vehicular, promoción del uso del sistema de videoconferencias, envío de correspondencia a través de medios electrónicos, la ejecución de licitaciones electrónicas, así como la emisión de los recibos de nómina electrónicos, se ha promovido la continuidad de su operación.

Por otro lado, se ajustaron los lineamientos para el otorgamiento de viáticos y se definieron los elementos a considerar en el ejercicio del gasto para congresos y convenciones.

Los gastos de comunicación social se aplican exclusivamente para la difusión del objeto y fines de la institución, y se ajusta a las disposiciones aplicables.

Referente a la igualdad entre mujeres y hombres, el INAOE fomenta la equidad de oportunidades mediante la implementación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujeres 2013-2018 del Instituto Nacional de las Mujeres para coadyuvar al logro de la igualdad.

El Instituto fomenta la adquisición de bienes y servicios enfocados a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

La compra de materiales de extracción natural se ha priorizado hacia los habitantes de la comunidad que alberga las sedes del INAOE, con la finalidad de fomentar la economía del lugar; como ejemplo, la compra de materiales pétreos para mantenimiento del camino que se realiza a pobladores de la región aledaña a la Sierra Negra del Estado de Puebla.

En relación a la Inversión Pública, el INAOE obtuvo el registro de un proyecto de Inversión relacionado con la adquisición de equipo científico de laboratorio para el área de óptica, por un monto de \$ 4.9 millones

Por lo que respecta a la Evaluación del Desempeño el Instituto se sujeta invariablemente a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social y a las demás disposiciones aplicables en la materia, llevándose a cabo conforme a los términos del Programa Anual de Evaluación, mejorando y manteniendo actualizadas las matrices de indicadores para resultados de los programas, dando seguimiento a los avances en las metas de los Indicadores y reportándolos en los sistemas de control así como elaborando programas de trabajo para dar seguimiento a los principales resultados de dichas evaluaciones.

El INAOE ha tenido un buen desempeño en función al cumplimiento a las metas del Convenio de Administración por Resultados (CAR), debido a que de los 23 rubros establecidos se han rebasado 12, 4 alcanzaron el 100 por ciento de su cumplimiento, del mismo modo tres de ellos están con un avance del 56 al 89.35%, y solo uno se encuentran por debajo del 40%. Lo que demuestra que a pesar de las dificultades presentadas por el entorno económico, se ha podido dar continuidad a las actividades de investigación de parte del personal científico y tecnológico, superando toda adversidad con optimismo, para contribuir al desarrollo del país a través de la generación de conocimiento y el mejoramiento de la calidad educativa, así como a la solución de problemas, mediante el desarrollo de investigaciones que incidan en el bienestar social.